

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

JFPB/JAUS/jgp

Lota, 23 de Septiembre de 2016

DECRETO N° 1692

Vistos:

a) Solicitud de fecha 21.09.2016, de Directora de Obras Municipales que sugiere realizar trabajo extraordinario, Operativos de atención de mascotas en Población de Villa San Patricio Colcura.-

b) Solicitud de fecha 23.09.2016, de Directora de Secplan que sugiere realizar trabajo extraordinario, Realizar en terreno reunión en Población Pedro Bannen con comité de pavimentación participativa.-

c) Ley N° 19.880, sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

d) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.-

e) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695 Última versión actualización 25.05.2016.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario Srta. CARLA ARAVENA DEL POZO Técnico Grado 13°EMR día 25.09.2016 desde las 11:00 hrs. hasta las 14:00 hrs. Para realizar labores citadas en el punto a) de los vistos.-

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a funcionario Sra. RINA ARANGUIZ CARRASCO Administrativo Grado 18°EMR, día viernes 23.09.2016, desde las 16:30 hrs .hasta las 19:00 hrs. Para realizar labores citadas en el punto b) de los vistos

3- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

OPORTUNIDAD ARCHIVARSE.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



MARGARITA M. BAEZ SUANEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución

- Funcionario
- carpeta Personal
- Archivo
- Pag.Web